

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 14/2025	Nº. DECRETO
ÁREA DE ECONOMÍA			

DECRETO:

Visto el expediente de Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2.024, conocido el preceptivo informe de la Intervención evacuado en relación con el mencionado expediente el día 18 de febrero de 2.025, y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por medio del presente DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.024, cuyo resumen a fin del citado ejercicio, es el siguiente:

I. Estado Remanente de Tesorería

Componentes		Importes Año
1- Fondos Líquidos		56.852.870,14
2- Derechos pendientes de cobro		175.482.421,92
	+ del Presupuesto corriente	26.893.190,07
	+ del Presupuesto cerrados	144.793.604,84
	+ de operaciones no presupuestarias	3.795.627,01
3-Obligaciones pendientes de pago		57.010.651,57
	+ del Presupuesto corriente	31.112.349,74
	+ del Presupuesto cerrados	216.079,26
	+ de operaciones no presupuestarias	25.682.222,57
4- Partidas pendientes de aplicación		-7.896.692,59
	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.974.766,84
	- de operaciones no presupuestarias	78.074,25
I. Remanentes de Tesorería total (1+2-3)		167.427.947,90
II. Saldos de dudoso cobro		109.098.576,36
III. Exceso de financiación afectada		68.917.008,33
IV. Remanente tesorería para gastos generales I - II - III		-10.587.636,79

Código seguro de verificación: **CSH3QL8Q80QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CARRASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENT** 20-02-2025 14:24:06
 Rubricado al mar **AGUILERA GONZALEZ FRANCISCO DE PAUL/INTERVENTOR/A GENERAL MUNICIPAL** 20-02-2025 12:44:32

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 3



II. Resultado Presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC NETOS	OBLIGACIONES RECONOC NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	363.283.085,55	310.521.548,56		52.761.536,99
b. Operaciones de capital	24.579.676,14	22.306.545,66		2.273.130,48
1. Total operaciones no financieras (a+b)	387.862.761,69	332.828.094,22		55.034.667,47
c. Activos financieros	412.700,00	412.700,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	12.097.046,27		-12.097.046,27
2. Total operaciones financieras (c+d)	412.700,00	12.509.746,27		-12.097.046,27
RESULTADO PRESUPUEST. EJERCICIO	388.275.461,69	345.337.840,49		42.937.621,20
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos gles.			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			24.725.958,42	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			38.760.479,76	-14.034.521,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				28.903.099,86

III. Resultados Liquidación:

- a) Derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente a 31 de diciembre:
26.893.190,07 euros.
- b) Obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente a 31 de diciembre: **31.112.349,74 euros.**
- c) Remanente de Crédito: **72.235.746,41 euros.**

SEGUNDO.- Aprobar igualmente el criterio seguido por la Intervención Municipal para determinar el ahorro neto que se deduce del expediente estableciéndose a los efectos correspondientes un importe de derechos liquidados computables por operaciones corrientes a 31 de diciembre de 2.024 de **361.893.577,28 euros.**

Código seguro de verificación: **CSH3QL8Q80QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CARRASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENT** 20-02-2025 14:24:06
 Rubricado al mar **AGUILERA GONZALEZ FRANCISCO DE PAUL/INTERVENTOR/A GENERAL MUNICIPAL** 20-02-2025 12:44:32

Contiene 2
firmas digitales



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE.	Nº. DECRETO
		ÁREA DE	

TERCERO.- Dese cuenta de este Decreto al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Granada, a fecha de la firma.
LA ALCALDESA,
D. María Francisca Carazo Villalonga

Código seguro de verificación: **CSH3QL8Q80QK06QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por CARAZO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENT 20-02-2025 14:24:06
Rubricado al mar AGUILERA GONZALEZ FRANCISCO DE PAUL/INTERVENTOR/A GENERAL MUNICIPAL 20-02-2025 12:44:32

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 3 de 3

